



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 3.828 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, PATRICIA GALLEGOS
ZAPATA.

Laja, 21 de agosto de 2013

VISTOS:

- 1.- Ord. N° 01485 del 15/07/2013, informa sobre curso "Manejo avanzado de heridas"
- 2.- Solicitud de Cometido Funcionario N° 107 del 20/08/2013 autorizado por Administrador Municipal.
- 3.- Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido funcionario a Patricia Gallegos Zapata, Enfermera del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Curso del manejo avanzado de heridas, los días 21;22 y 23 de agosto de 2013, en la ciudad de Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a tres días sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Item 01 "Personal de Planta" y Sub Título 22 Item 08 "Bienes y Servicios de consumo" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud